



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

III LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

27 de octubre de 1988

Núm. 82-7

PROYECTO DE LEY

121/000083 Tasas y precios públicos.

Acuerdo de la Mesa de la Cámara sobre desglose de la Disposición Adicional Primera.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(121) Proyecto de Ley.

121/000083.

Autor: Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.
Presidente.

Comunicación de que la ponencia encargada de informar el proyecto de Ley sobre Tasas y Precios Públicos considera que las disposiciones adicionales primera y quinta tienen carácter orgánico y solicitud de que se acuerde su desglose del proyecto de Ley.

Acuerdo:

1. Previa audiencia de la junta de portavoces, desglosar

del proyecto de Ley de tasas y precios públicos el contenido de su Disposición Adicional Primera, que pasará a tramitarse, con el título que acuerde la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda, como proyecto independiente de Ley Orgánica, sin perjuicio de que la tramitación en la comisión de ambos proyectos se realice simultáneamente, pero pasando a la discusión en Pleno solamente el nuevo proyecto de Ley Orgánica.

2. Dar traslado de este acuerdo a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda y publicarlo en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961